



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, brinde un informe detallado sobre los siguientes puntos relacionados con los trámites relacionados al suministro de medicamentos oncológicos para asociados de IAPOS.

a) **Descripción del Nuevo Circuito:**

Detallar el proceso actualizado para la solicitud y entrega de medicamentos oncológicos, incluyendo los pasos que deben seguir los pacientes y los requisitos específicos que deben cumplir.

b) **Documentación Necesaria:**

Especificar qué documentación deben presentar los asociados para acceder a los medicamentos, así como cualquier cambio en los formularios requeridos.

c) **Tiempos de Espera:**

Proporcionar información sobre los tiempos estimados para la aprobación y entrega de los medicamentos desde la solicitud hasta su recepción en el punto de atención.

d) **Protocolos en Caso de Falta de Medicamentos:**

Indicar que procedimientos deben seguirse si un medicamento específico no está disponible en la jurisdicción correspondiente.

e) **Estado Actual de los Pedidos de Amparo:** Incluir información sobre cuántos pedidos de amparo han sido presentados, su estado actual y las resoluciones judiciales que se han dictado al respecto, así como cualquier medida que IAPOS esté tomando para abordar estas solicitudes.



f) **Información Adicional:**

Cualquier otra información relevante que pueda ayudar a nuestros asociados a navegar este nuevo sistema y garantizar su acceso oportuno a los tratamientos oncológicos.

La información requerida deberá ser enviada en los plazos previstos en la Ley Provincial N° 11.312.-



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

En virtud de las recientes modificaciones implementadas por el Ministerio de Salud de la Nación, que establecen un nuevo circuito para la provisión de medicamentos oncológicos, es fundamental contar con información clara y precisa sobre cómo estos cambios impactan en los asociados al IAPOS. Según las nuevas disposiciones, los medicamentos oncológicos se entregarán directamente en los puntos de atención, lo que podría afectar la forma en que los afiliados acceden a estos tratamientos esenciales.

Existen preocupaciones en el acceso a medicamentos y la posibilidad de que algunos pacientes sigan enfrentando barreras debido a la heterogeneidad en las políticas de salud pública. La implementación efectiva del nuevo sistema dependerá del compromiso y recursos asignados por cada jurisdicción para garantizar que todos los pacientes reciban la atención necesaria.

Solicitamos un informe detallado en relación con los trámites y procedimientos actuales para el suministro de medicamentos oncológicos a los asociados de IAPOS. La salud y el bienestar de los ciudadanos santafesinos son prioridad, y contar con esta información es importante para que cuenten con el apoyo necesario durante su tratamiento.

En el contexto actual, es fundamental contar con información clara y precisa sobre cómo se están gestionando las solicitudes de medicamentos oncológicos, especialmente considerando los recientes pedidos de amparo que han sido presentados por varios asociados. Estos pedidos reflejan la necesidad urgente de acceso a tratamientos vitales y la preocupación por la demora en la provisión de medicamentos esenciales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.


Analía Granata
Diputada Provincial
SANTA FE